



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3184

AUTORIZA EXTENDER CALENDARIO
LICITACION PÚBLICA QUE INDICA.
REQUINOA,

28 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2912 de fecha 10.11.2025, que **AUTORIZA** proceso de licitación pública “**ADQUISICION DE 01 RETROEXVACADORA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**”.

El Decreto Alcaldicio N°2976 de fecha 13.11.2025, que **AUTORIZA** complementar Decreto N°2912 en:

Agregar a las Bases Administrativas y Técnicas:

“23. GARANTIA

La garantía podrá otorgarse física o electrónicamente. En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N° 19.799 sobre documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma. Se aceptará cualquier instrumento que asegure el cobro de la garantía de manera rápida y efectiva.

La caución o garantía deberá ser pagadera a la vista y tener carácter irrevocable. Todas las garantías deben ser tomadas a nombre de la Municipalidad de Requinoa con el nombre de ID y proyecto indicado en www.mercadopublico.cl, “a la Vista”.

Garantía para asegurar el “Fiel Cumplimiento del Contrato”.

Una vez generada la orden de compra. El adjudicatario deberá presentar Garantía en U.F o Pesos (según sea) por un valor equivalente al 5% del valor neto de la oferta, además de lo anterior debe incluir el nombre de la propuesta y el ID. Su vigencia será el plazo de entrega aumentado en 60 días hábiles, el contratista deberá renovarla o reemplazarla antes de su vencimiento. En caso contrario, La Municipalidad de Requinoa tendrá derecho a hacer efectiva la garantía.

Esta garantía será devuelta una vez recibido conforme el vehículo correspondiente.”



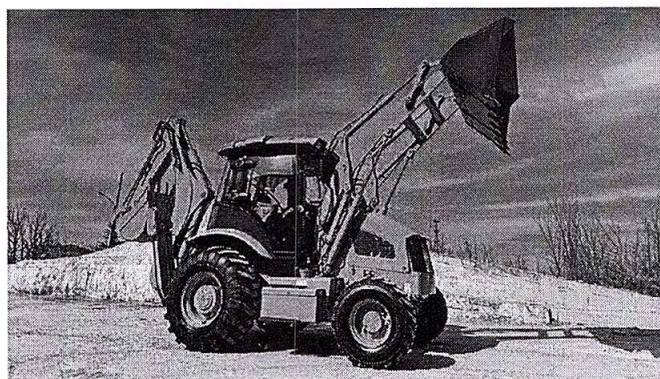
El Decreto Alcaldicio 3177 de fecha 28.11.2025, que **AUTORIZA** modificar Decreto Alcaldicio N°2912 de fecha 10.11.2025 en:

"DEBE DECIR:

DESCRIPCION:

PRODUCTO

RETROEXCAVADORA :



*IMAGEN REFERENCIAL.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

PARAMETRO	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
Cilindrada	3.6L
Potencia Neta	86hp
Potencia Bruta	96hp
Combustible	Diésel
Consumo de combustible	5-6L/Hr
Normativa de emisiones	Tier 4 Final
Sistema de enfriamiento	18 Litros
Tipo de transmisión	PowerShift
Transmisión	Servomecánica
Tracción	4WD
Tipo de bomba	Bomba de pistones 132L/min
Sistema de seguridad	Keypad de 10 dígitos
Sistema antirrobo	Clave de seguridad
Protecciones	SI
Protecciones de cilindros de estabilizadores	SI
Cubre estabilizadores	SI
Peso	ENTRE 9.000Kg Y 10.000Kg
Capacidad del balde delantero	0.96M3
Capacidad del balde trasero	610mm
Altura total para el transpórtre	3.646mm
Profundidad máxima de excavación	4.277mm
Radiadores	Abatibles
Control de excavadora	Palancas
Tanque de DEF	19L
Estanque de combustible	Plástico
Capacidad de llenado (combustible)	160L
Apertura del capot en 2 niveles	SI
Aire acondicionado	SI
Duración de la garantía	24 Meses

EQUIPAMIENTO ADICIONAL OBLIGATORIO:

REQUERIMIENTO	
Cabina	Cerrada, con sistema ROPS Y FOPS
Aire acondicionado	De fabrica
Gomas de piso	SI
Sistema hidráulico	Con detección de carga y bomba de pistón axial
Kit de seguridad	Botiquín, triángulo, extintor, chaleco reflectante y llave de ruedas
Estanque combustible	Lleno al momento de la entrega
Manuales de uso y mantenimiento	En español, formato impreso y digital



EXTRAS:

- Permiso de circulación.
- Seguro Obligatorio.
- Revisión técnica homologada.
- Inscripción en R.N.V.M.
- Pago de impuesto verde.
- Pago de TAG o pase diario por traslado.
- Logo de Municipalidad de Requinoa y Disco Fiscal, según normativas vigentes.

El Memo n°1574 de fecha 28.11.2025 que solicita autorización para extender el plazo de Cierre de Recepción de Oferta, Apertura Técnica y Económica al día 09 de Diciembre del año 2025, además de fecha de Adjudicación al 19 de Diciembre del año 2025 de la Licitación Pública denominada “ADQUISICION DE 01 RETROEXCAVADORA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”. ID: 3656-136-LP25, debido a demora en modificación de Características Técnicas en las Bases de la Licitación.

DECRETO :

AUTORIZASE extender el plazo de Cierre de Recepción de Oferta, Apertura Técnica y Económica al día 09 de Diciembre del año 2025, además de fecha de Adjudicación al 19 de Diciembre del año 2025 de la Licitación Pública denominada “ADQUISICION DE 01 RETROEXCAVADORA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”. ID: 3656-136-LP25, debido a demora en modificación de Características Técnicas en las Bases de la Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DJMS/mgg.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE